



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2025

Señor (a)

HÉCTOR GONZALO ROMERO REY

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8214706**

Coordinador

Coordinación de Articulación con la Educación Media

Bogotá D.C.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.8214706 del año 2025

SANDRA NORBELI MONTOYA VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52539184 de BOGOTA, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se estima como valor total del contrato la suma de: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS (\$15.485.017 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago de hasta UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 1.686.487 M/CTE) correspondiente a los días ejecutados en el mes de agosto de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y b) Tres (03) pagos iguales correspondientes a los meses de septiembre a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$4.599.510 M/CTE) cada incluido IVA. y c). Un último pago por el mes de diciembre de 2025, por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS (\$2.453.072).*



Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2025.

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía técnica, administrativa, financiera y tecnológica, para dar cumplimiento a los procesos formativos dirigidos a los aprendices en las competencias técnicas vinculadas a la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Servicios Financieros, en la modalidad presencial del programa de articulación con la educación media, de conformidad con los lineamientos establecidos para la formación profesional integral, garantizando así la atención adecuada a las necesidades del Centro de Servicios Financieros y grupos de interés.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades de formación relacionadas con el objeto contractual, de acuerdo con la programación de los aprendices que se encuentran vinculados en el programa de articulación con la educación media del Centro de Formación, en las sedes o lugares de desarrollo en donde se encuentre la necesidad del servicio, en virtud de lo establecido en el manual de articulación vigente.	Informe de gestión Actas de cierre Colegio la Giralda Rodrigo Arenas Betancourt Tesoro de la cumbre Santiago de atalayas Rafael Uribe Uribe	Evidencias cargadas en el drive de la Articulación



		Alianza Quiroga/ Nivelaciones SST 12-13-14 nov -2025	
2	Apoyar la gestión de promoción, ingreso, inscripción y matrícula de los aprendices nuevos, de acuerdo con la normatividad vigente de la entidad.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	N/A
3	Guiar el proceso de inducción y re inducción de los aprendices cuando sea necesario.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	N/A
4	Registrar los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices asignados, de manera oportuna en el aplicativo de administración educativa dispuesto por la entidad, esto conforme a los lineamientos y la normatividad vigente.	Se realiza los juicios en Sofia Plus de los colegios Colegios asignados	
5	Realizar actividades enfocadas a la retención de los aprendices asignados, aplicando la ruta de atención para la prevención de la deserción, diligenciando los formatos establecidos.	Implementar estrategias para evitar el retiro voluntario de los aprendices programas Recursos Humanos y Asistencia administrativa	
6	Gestionar las novedades académicas presentadas por cada uno de los	En este periodo no se ejecutó esta obligación	N/A



	aprendices asignados, de manera oportuna conforme a lo establecido en el reglamento del aprendiz.		
7	Apoyar y acompañar las actividades transversales requeridas en el marco del programa de formación asignado (tales como autoevaluación, registro calificado, SENNOVA, actividades de bienestar al aprendiz, entre otros), conforme a las necesidades del Centro de Formación.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	N/A
8	Gestionar las actividades vinculadas con el diseño y /o desarrollo curricular de los programas asociados con la línea medular del Centro de Formación.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	N/A
9	Presentar informes y soportes requeridos por el supervisor del contrato conforme a las necesidades del servicio.	Se presento actas y soportes vinculados a los procesos de formación y los informes de gestión contractual para el mes de mayo (GF y GC).	Gestión contractual enlace
10	Participar y desarrollar los cursos de formación complementaria de la ruta pedagógica determinados por el supervisor del contrato.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	
11	Asistir a las reuniones programadas por la coordinación académica y/o subdirección de centro.	Realización de la prueba de inducción en Seguridad y salud en el trabajo SIGA. Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.	



		INDUCCION Se asiste a capacitación, Inducción en procesos de articulación con la media. Iniciación profesional integral en Seguridad y Salud en el Trabajo Informes asignados en el mes de diciembre para gestión de ADICIÓN	
--	--	---	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos



realizados y el pago de la planilla No **1077622451 – 1077622493** expedido por Simple, del periodo correspondiente al mes de **(noviembre del 2025 y diciembre 2025)**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”).

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

Firma

Sandra Norbeli Montoya Valencia Contratista

C.C. No. 52.539.184 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma

HECTOR GONZALO ROMERO REY

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.8214706 de 2025

Coordinador Académico



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.8214706 DEL 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA - Centro de Servicios Financieros
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8214706
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía técnica, administrativa, financiera y tecnológica, para dar cumplimiento a los procesos formativos dirigidos a los aprendices en las competencias técnicas vinculadas a la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Servicios Financieros, en las áreas relacionadas con Contabilidad en la modalidad presencial del programa de articulación con la educación media, de conformidad con los lineamientos establecidos para la formación profesional integral, garantizando así la atención adecuada a las necesidades del Centro de Servicios Financieros y grupos de interés.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	19/08/2025
FECHA DE INICIO	20/08/2025
PLAZO INICIAL	117 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/11/2025
RAZÓN SOCIAL	SANDRA NORBELI MONTOYA VALENCIA
CC	52.539.184
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Servicios Financieros Carrera 13 N65 – 10 y subseces adscritas.
VALOR INICIAL	\$15.485.017
FORMA DE PAGO	Periódico mensual



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	73725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 17.938.089
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	\$15.484.017
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 17.938.089
SUPERVISOR	Héctor Gonzalo Romero Rey
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO. 1	ADICIÓN DE CONTRATO Fecha de suscripción: 28/10/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 30/10/2025 Adición del contrato del 01/12/2025 al 16/12/2025
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	3825
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	73725

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Desarrollar las actividades de formación relacionadas con el objeto contractual, de acuerdo con la programación de los aprendices que se encuentran vinculados en el programa de articulación con la	SI	Desarrollar las jornadas académicas SST (Cursos de Seguridad y Salud en el Trabajo) Colegio /Rodrigo Arenas Betancourt (ficha 2914058-29140559/



<p>educación media del Centro de Formación, en las sedes o lugares de desarrollo en donde se encuentre la necesidad del servicio, en virtud de lo establecido en el manual de articulación vigente.</p>		<p>Republica del Ecuador / 2914056/ La estancia San Isidro Labrador - Ficha 2913228-y 2913285.</p> <p>Técnico Menorah/ Ficha 2914016</p> <p>Nivelaciones virtuales SST-12-13-14 DE NOV -2025</p> <p>Nivelaciones SST EN SENA Centro de Servicios Financieros /24-25-26 de noviembre de 2025.</p>
<p>2. Apoyar la gestión de promoción, ingreso, inscripción y matrícula de los aprendices nuevos, de acuerdo con la normatividad vigente de la entidad.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>N/A</p>
<p>3. Guiar el proceso de inducción y re inducción de los aprendices cuando sea necesario.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>N/A</p>
<p>4. Registrar los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices asignados, de manera oportuna en el aplicativo de administración educativa dispuesto por la entidad, esto conforme a los lineamientos y la normatividad vigente.</p>	<p>SI</p>	<p>Desarrollar las jornadas académicas SST (Cursos de Seguridad y Salud en el Trabajo) Colegio /Rodrigo Arenas Betancourt (ficha 2914058-29140559/ Republica del Ecuador / 2914056/ La estancia San Isidro Labrador -Ficha 2913228-y 2913285.Técnico Menorah/ Ficha 2914016 Nivelaciones virtuales SST-12-13-14 DE NOV -2025</p> <p>Nivelaciones SST EN SENA Centro de Servicios Financieros /24-25-26 de noviembre de 2025.</p>
<p>5. Realizar actividades enfocadas a la retención de los aprendices asignados, aplicando la ruta de atención para la prevención de la</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>N/A</p>



deserción, diligenciando los formatos establecidos.		
6. Gestionar las novedades académicas presentadas por cada uno de los aprendices asignados, de manera oportuna conforme a lo establecido en el reglamento del aprendiz.	SI	<p>Desarrollar las jornadas académicas SST (Cursos de Seguridad y Salud en el Trabajo) Colegio /Rodrigo Arenas Betancourt (ficha 2914058-29140559/</p> <p>Republica del ecuador / 2914056/ La estancia San Isidro Labrador - Ficha 2913228-y 2913285.</p> <p>Técnico Menorah/ Ficha 2914016</p> <p>Nivelaciones virtuales SST-12-13-14 DE NOV -2025</p> <p>Nivelaciones SST EN SENA Centro de Servicios Financieros /24-25-26 de noviembre de 2025.</p>
7. Apoyar y acompañar las actividades transversales requeridas en el marco del programa de formación asignado (tales como autoevaluación, registro calificado, SENNOVA, actividades de bienestar al aprendiz, entre otros), conforme a las necesidades del Centro de Formación.	SI	<p>Desarrollar las jornadas académicas SST (Cursos de Seguridad y Salud en el Trabajo)</p> <p>Colegio /Rodrigo Arenas Betancourt (ficha 2914058-29140559/</p> <p>Republica del ecuador / 2914056/ La estancia San Isidro Labrador - Ficha 2913228-y 2913285.</p> <p>Técnico Menorah/ Ficha 2914016</p> <p>Nivelaciones virtuales SST-12-13-14 DE NOV -2025</p> <p>Nivelaciones SST EN SENA Centro de Servicios Financieros /24-25-26 de noviembre de 2025.</p>
8. Gestionar las actividades vinculadas con el diseño y /o desarrollo curricular de los programas asociados con la línea medular del Centro de Formación.	SI	Apoyar en la generación de actividades para la actualización de las guías y desarrollo de estas con relación a Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. Presentar informes y soportes requeridos por el supervisor del	SI	Desarrollar las jornadas académicas SST (Cursos de Seguridad y Salud en



<p>contrato conforme a las necesidades del servicio.</p>		<p>el Trabajo)</p> <p>Colegio /Rodrigo Arenas Betancourt (ficha 2914058-29140559/</p> <p>Republica del ecuador / 2914056/ La estancia San Isidro Labrador - Ficha 2913228-y 2913285</p> <p>Técnico Menorah/ Ficha 291401</p> <p>Nivelaciones virtuales SST-12-13-14 DE NOV -2025</p> <p>Nivelaciones SST EN SENA Centro de Servicios Financieros /24-25-26 de noviembre de 2025.</p>
<p>10. Participar y desarrollar los cursos de formación complementaria de la ruta pedagógica determinados por el supervisor del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Aportar certificado y/o realizar los siguientes cursos de la ruta pedagógica:</p> <p>Elaboración de recursos didácticos para la ejecución la formación profesional integral.</p> <p>Planeación de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas para la formación profesional integral.</p> <p>Evidencia cursos</p>
<p>11. Asistir a las reuniones programadas por la coordinación académica y/o subdirección de centro.</p>	<p>SI</p>	<p>Asistir a las reuniones programadas y solicitadas por la coordinación de articulación del Centro de Servicios Financieros de Agosto a Diciembre de /2025</p> <p>Participar en las reuniones de los meses de noviembre y diciembre sobre apoyo en el desarrollo de los procesos asignados en la adición del contrato.</p> <p>Evidencias en los informes del mes correspondiente</p> <p>Informes mensuales SECOP</p>

3. ASPECTOS LEGALES



3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101086267		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	20/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	20/08/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	20/08/2025	31/03/2026	\$1.548.501,70

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificadorio **Nro. 1**

Se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101086267		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/10/2025	30/04/2026	\$1.793.808.90



3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió de manera satisfactoria con la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato, atendiendo oportunamente cada uno de los requerimientos y entregables previstos. Su desempeño durante la ejecución del contrato fue adecuado, demostrando responsabilidad, cumplimiento de los plazos y calidad en las actividades desarrolladas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”

3.4 Multas y sanciones

NO, no se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión.
Héctor Gonzalo Romero Rey fecha 20/08/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA -

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD



CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL SENA: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El [Incluir la fecha en que se expidió la certificación] se expidió el certificado de desembolsos [Relación de pago de SIIF] del [Contrato / Orden] nro. [incluir número del contrato o de la orden], cuyo valor total pagado es de [Indicar el valor total pagado en el contrato u orden]

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A



No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$15.845.017
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 2.453.072
Valor final del negocio jurídico	\$17.938.089
Valor ejecutado	\$17.938.089
Valor pagado	\$15.845.017
Valor por pagar	\$2.453.072
Valor por liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma el día 16 de diciembre del 2025.

Héctor Gonzalo Romero Rey

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8214706 del 2025

Elaboró: *Yeison Golondrino – Valentina Amaya -- Apoyo Administrativo*

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SANDRA NORBELI MONTOYA VALENCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 16/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2025	15/12/2025	OTROS	83,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			83,00

INSTRUCTOR: SANDRA NORBELI MONTOYA VALENCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS